

Dirección de Administración

DICTAMEN POR EXCEPCION DE LEY No. AD/COBAEV/002/11 RELATIVO A LA ADJUDICACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL A DISTANCIA DE SERVICIOS ESCOLARES DEL COBAEV (CODISE- COBAEV).

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de mayo del año de dos mil once reunida la comisión constituida por los **CC. Lic. Pedro Ylla Águila**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **Lic. Alfredo Zorrilla Nacoud**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **Dr. Armando Zavariz Vidaña**, Director Académico; **LSCA. Onésimo Morales Espejo**, Jefe del Departamento Tecnologías de la Información, todos ellos servidores públicos, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de **Adjudicación Directa por Excepción de Ley**, sin llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, la Prestación del Servicios de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Para Dictamen de la **Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. AD/COBAEV/002/11** relativo a la Prestación del Servicios de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción III, 42 y de más relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la misma Ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDO.- Que el Organismo tiene la necesidad de implementar software de vanguardia que cumpla con los requerimientos para la planeación de los recursos organizacionales, dentro de los recursos económicos y tecnológicos que permitan tener la información integrada y resguardada para cumplir con la Misión y Visión del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

TERCERA.- Que el crecimiento del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, exige contar con un sistema informático que facilite el Control Académico de la Institución y que permita automatizar e integrar la mayoría de los procesos, mejorar la Planeación de los recursos, eficientar el manejo de la información y reducir los costos de operación.

Dirección de Administración

CUARTA.- Que el Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 planteles y Oficinas Centrales, es una solución ideal para una Institución que busca integrar o migrar sus aplicaciones a una sola plataforma de una manera fácil y segura, el cual respaldara a la Institución para enfrentar la compleja administración de los Sistemas Educativos actuales y construye un camino firme y seguro para el crecimiento sostenido al ofrecer servicios de calidad a los alumnos, padres de familia, profesores y administrativos, que les ayudará a simplificar y controlar los procesos establecidos, permitiéndoles realizar análisis más exactos con información en línea y por lo tanto colocar al COBAEV a la vanguardia en materia de Control Escolar.

QUINTA.- Que los principales procesos a implementar contemplados en la Prestación de Servicios de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, corresponden a Admisiones, Selección de aspirantes, Inscripciones, Reinscripciones, Control de Calificaciones Control de Expedientes, Emisión de Constancias y Certificados, Gestión de planes de estudio, Movimientos Intersemestrales, Revalidaciones y Equivalencias.

SEXTA.- Que la celebración de la presente Adjudicación Directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

FUNDAMENTO

"Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: III existan circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados"

JUSTIFICACIÓN

El Organismo cuenta con un Sistema de Control Escolar desarrollado en una Plataforma WEB, el cual se denomina Control a Distancia de Servicios Escolares, éste contempla un gran número de actividades académicas, administrativas y estadísticas, así como captura y consulta de calificaciones en línea, permitiendo a los alumnos y docentes incorporarse a los avances tecnológicos de la actualidad.

El sistema en cuestión comenzó a operar en el año 2007, en 3 planteles como prueba piloto, posteriormente en el ejercicio 2008 se incorporaron 27 planteles más. Asimismo, se anexaron módulos de consulta de calificaciones, cuotas arancelarias etc., **SITUACIÓN QUE HA GENERADO PROBLEMAS DE LENTITUD** en el acceso al portal en periodos de captura de calificaciones de los docentes, además de no generar la siguiente información:

- Referencias de pago por concepto de inscripción
- Listas de asistencia para realizar la evaluación de alumnos
- Registro de calificaciones parciales y de recuperación

Dirección de Administración

- Impresión de documentos oficiales (certificados, diplomas, etc.), documentos que avalan la conclusión del Bachillerato

A la fecha se encuentran incorporados 48 planteles, situación que ha agudizado el problema y ha redundado en quejas e inconformidades por parte de docentes, padres de familia y alumnos, por no cumplir en tiempo y forma con la entrega de información académica, toda vez que varios procesos se tienen que realizar de forma manual, ocupando demasiado tiempo horas - hombre y posibles errores en la captura de datos estadísticos.

La empresa dueña de los códigos sugiere a esta Institución que adquiera por lo menos 3 equipos de cómputo más potentes para los 57 planteles y Dirección Académica, a fin de corregir el problema de lentitud de la operación del sistema, así como el cambio en tipo de contratación en el servicio de Internet proporcionado a los planteles con categoría "C" (matricula de alumnos mayor) hecho que generaría otro gasto importante para este Organismo.

En este contexto, se realizó la revisión y análisis del contrato que se tiene con la empresa que instaló el sistema anterior, detectándose que esta Institución no tiene acceso a los códigos fuente ni a la administración de la base de datos, lo que genera que se paguen recursos por concepto de asesoría, modificaciones al sistema para adecuarlo a las actualizaciones constantes de los Planes de Estudio y soporte técnico para atender las necesidades de los planteles, como se puede observa en la siguiente tabla:

COMPARATIVO

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO	CONTRATACIÓN DEL NUEVO SISTEMA	DIFERENCIA
Adquisición de 177 equipos cómputo a un precio estimado de \$14,500.00	\$2,566,500.00	\$2,500,000.00	
12 asesorías mensuales a un precio de \$25,000.00	*\$300,000.00		
Adecuaciones al sistema derivadas de actualizaciones a los planes de estudios entre \$90,000.00 y \$200,000.00 (dependiendo la el tiempo que se lleve la adecuación)	**\$200,000.00		
3 servidores para almacenamiento de datos	\$690,000.00		
Pago de cuota anual por el uso de licencias de ORACLE	***\$180,000.00		
TOTAL	\$3,936,500.00		

*Importe que se paga por un año, toda vez que el Colegio no es dueño del código

Dirección de Administración

** El importe varia de acuerdo a las adecuaciones

***Importe que se paga por un año

En este contexto y tomando en cuenta que el servicio de la empresa que implementó el sistema no ha sido satisfactorio y toda vez que el Colegio no es propietario del código ni de la administración de la bases de datos, se considera indispensable contar con el apoyo de un equipo de desarrolladores que tengan una amplia experiencia en dichas herramientas y proporcionar resultados en el menor tiempo.

En este sentido, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo del desarrollo del sistema en comento, obteniéndose los siguientes resultados:

MODULOS	Inter Numera Consultores S.C.	BIOS Servicios Computacionales	Software MACURI
Registro de aspirantes y seleccionados	\$2,950,000.00	\$2,500,000.00	\$3,500,000.00
Inscripciones, reinscripciones y altas de alumnos especiales			
Registro de planes de estudio simultáneos			
Emisión de documentos oficiales (Kardex, boletas entres otros)			
Consulta de información para responsables de Programas DIES			
Indicadores estadísticos por plantel a nivel institucional			
Información estadística por ciclo escolar			
Consulta de información para alumnos y padres de familia			
Captura y seguimiento de avances programáticos			
Control y asignación de beneficiarios de becas			
Pagos de inscripción, aranceles y exámenes			
Captura de plantilla docentes para la información de grupos			
Módulo individual para planteles que no			

Dirección de Administración

tengan acceso a INTERNET			
IMPORTE	\$2,950,000.00	\$2,500,000.00	\$3,500,000.00
I.V.A.	\$472,000.00	\$400,000.00	\$560,000.00
TOTAL	\$3,422,000.00	\$2,900,000.00	\$4,060,000.00

Considerando todos los elementos expuesto con antelación y con la finalidad de evitar situaciones que provoquen perdidas y costos adicionales como las anteriormente expuestas, se considera procedente la contratación del proveedor **JOSE VARGAS GARCÍA Y/O BIOS SERVICIOS COMPUTACIONALES**, toda vez que presenta el precio mas bajo y cuenta con una amplia capacidad técnica y gran profesionalismo para la Prestación de Servicios para el Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV), para los 57 planteles y oficinas centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de acuerdo a su curriculum, cuenta con un equipo de trabajo especializado en el área de Educación Tecnológica, altamente calificado y certificado con más de seis años de experiencia en servicios de asesoría, desarrollo y capacitación y con alto nivel de calidad, eficiencia y compromiso en la implementación de sistemas, cuenta con clientes como: La Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Despacho Rodríguez y Hernández, CDC Holding S.A. de C.V., Nestlé de México, Urbanizadora MACAY S.A. de C.V entre otros.

La empresa proporcionará personal con experiencia en el desarrollo de Programas WEB de carácter académico y que utilizarán las siguientes herramientas

- Experiencia en la configuración de Servidores
- Administración de la base SQL SERVER
- Aplicación de la plataforma PHP y JavaScript (JQUERY)

El desarrollo del sistema en objeto del presente dictamen será propiedad únicamente y exclusivamente del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

SEPTIMA.- Que el precio que se pagará al proveedor es de \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el 16% del Impuesto al Valor Agregado, **IMPORTE INFERIOR EN UN 36% CON RESPECTO A LO QUE COSTARÍA CONTINUAR CON EL SISTEMA QUE ACTUALMENTE OPERA.**

OCTAVA.-El Organismo pagará al proveedor **JOSE VARGAS GARCÍA Y/O BIOS SERVICIOS COMPUTACIONALES** el importe mencionado en la cláusula anterior de la siguiente manera:

JUNIO (/ANTICIPO)	AGOSTO	DICIEMBRE	TOTAL
\$1,250,000.00	\$625,000.00	\$625,000.00	\$2,500,000.00

***Montos sin incluir el 16% del Impuesto al valor Agregado

Dirección de Administración

El desarrollo del sistema se realizará del 15 de junio al 15 de diciembre del 2011, el cual se entregará al Departamento de Tecnologías de la información el 16 de diciembre de ese mismo año..

NOVENA.- Que el monto antes señalado incluye la prestación del Servicios, Códigos Fuente, Estructura y Diseño de Base de Datos, Soporte Técnico, Mantenimiento por un año vigente a partir de la implementación del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE – COBAEV) y el desarrollo de los siguientes módulos:

Registro de aspirantes y seleccionados
Inscripciones, reinscripciones y altas de alumnos especiales
Registro de planes de estudio simultáneos
Emisión de documentos oficiales (Kardex, boletas entres otros)
Consulta de información para responsables de Programas DIES
Indicadores estadísticos por plantel a nivel institucional
Información estadística por ciclo escolar
Consulta de información para alumnos y padres de familia
Captura y seguimiento de avances programáticos
Control y asignación de beneficiarios de becas
Pagos de inscripción, aranceles y exámenes
Captura de plantilla docentes para la información de grupos
Módulo individual para planteles que no tengan acceso a INTERNET

DECIMA .-Que el presente Dictamen por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, en SESIÓN EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2011.

DECIMO PRIMERA.- Que existe disponibilidad presupuestal para la Prestación del Servicio de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Dirección de Administración

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituyó dictaminar la Procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por Excepción de ley de la Prestación del Servicios de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción III, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y del Reglamento de la misma Ley:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa por Excepción de Ley de la Prestación del Servicio de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

➤ Adjudicar al proveedor **JOSE VARGAS GARCÍA Y/O BIOS SERVICIOS COMPUTACIONALES**, por un precio fijo de **\$2,500,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL 00/100 M.N)** sin incluir el 16% del impuesto al valor agregado,

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

TERCERO.- Se apercibe al proveedor BIOS SERVICIOS COMPUTACIONALES, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo y presente fianza por el 100% del Anticipo y de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Dirección de Administración

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de la Prestación del Servicios de Mano de Obra para el Análisis, Diseño y Desarrollo del Sistema de Control a Distancia de Servicios Escolares del COBAEV (CODISE - COBAEV) para los 57 Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

LIC. PEDRO YLLA ÁGUILA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDAÑA

DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUD

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LSCA ONESIMO MORALES ESPEJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCION DE LEY No. AD/COBAEV/002/11 RELATIVO A LA ADJUDICACION DIRECTA POR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL A DISTANCIA DE SERVICIOS ESCOLARES DEL COBAEV (CODISE - COBAEV).